

POSITIVA SESIÓN

Concejo municipal aprobó recursos a proyectos licitados

CURICÓ. Un monto superior a los 1.106 millones de pesos aprobó este martes el concejo municipal, presidido por el alcalde George Bordachar, recursos que favorecen especialmente a reparaciones y mejoramiento de establecimientos educacionales municipales.

La información dada a conocer a diario La Prensa por el secretario municipal y ministro de fe del concejo, Juan Rafael González, señala que en esta oportunidad se presentaron las propuestas para adjudicar obras lográndose el visto bueno de los concejales y alcalde, que favorecen a estable-

cimientos educacionales, pero también a diseños de conservación de pavimentos y de cubierta para un recinto deportivo.

COLEGIOS

Los recursos aprobados en licitación de conservación y mejoramiento de establecimientos educacionales son los siguientes: Escuela Diego Portales de Cordillerilla, adjudicada a Empresa Alta Cima por la cantidad de \$449.999.997; Liceo Zapallar, a Constructora Rodrigo Andrés Mora Lueiza EIRL por \$230.976.716; Escuela Capellán José Luis López a Empresa



En la sesión de concejo se aprobaron importantes licitaciones para reparar y mejorar la infraestructura de establecimientos educacionales.

Constructora Fernando Lunas Martínez EIRL por la cantidad de \$142.299.341 y Escuela María Olga Figueroa de Sarmiento a Empresa Constructora Vivado SPA por \$59.971.006.

OTRAS LICITACIONES

Según informó González, también se aprobó la propuesta de licitación para Contratación de Diseños para proyectos de Conservación de Pavimentos en la comuna de Curicó, adjudicada a Sociedad Ingeniería Los Andes Limitada por \$39.133.424.

Otra propuesta de licitación aprobada corresponde a Construcción de Cubierta para Cancha Club Deportivo Favacap, en la Población Curicó, adjudicada a Constructora Alta Cima Limitada por \$183.901.837.

OTRAS MATERIAS

En esta sesión se aprobó también las nuevas comisiones de trabajo integradas por los concejales para el período 2024-2028, las que iniciaron de inmediato su funcionamiento, una vez concluida la sesión ordinaria de concejo.

En la oportunidad, se dieron a conocer los avances de la Ley REP en la comuna, exposición que realizó la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio, finalizando con la hora de incidentes donde los concejales dieron a conocer las principales inquietudes que han estado recibiendo de parte de la comunidad organizada.